



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Departamento de Prevención y F.O.L

**Programación didáctica de Empresa e Iniciativa
Emprendedora**

2º CFGM Operaciones de Laboratorio
Curso 2019/20



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

**Departamento de Prevención y
F.O.L.**

Programación didáctica
Empresa e Iniciativa Emprendedora.
2º CFGM Operaciones de Laboratorio
CODIGO 1259

Profesor: Sandra González Alcántara
Curso 2019-2020
IES Universidad Laboral





Índice de contenido

1 INTRODUCCIÓN

2 MARCO NORMATIVO

3 CONTEXTUALIZACIÓN

3.1 Centro educativo

3.2 Realidad socio-económica y cultural del entorno

3.3 Grupo clase

4 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

4.1 COMPETENCIA GENERAL

4.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

5 OBJETIVOS

5.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

5.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6 CONTENIDOS

6.1 SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

6.2 TEMPORALIZACIÓN

6.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES

7 EVALUACIÓN

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

8 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.1 ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y ACTIVIDADES DE REFUERZO

8.2 ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

9 METODOLOGÍA

10 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

10.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

12 REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN





1 INTRODUCCIÓN

La programación del presente módulo profesional, **Empresa e Iniciativa Emprendedora** (84h), pertenece al **Ciclo Formativo de Grado Medio de Operaciones de Laboratorio**, de 2000 horas de duración, correspondiente a la familia profesional de Química.

La LOE-LOMCE establece como finalidad de la Formación Profesional la de preparar a los alumnos/os para la actividad en su campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática.

Atendiendo al artículo 24 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, en relación al módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, afirma que, todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer los mecanismos de creación y gestión básica de las empresas, el autoempleo, el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas, así como la innovación y la creatividad en los procesos y técnicas de su actividad laboral.

El objetivo fundamental de este módulo profesional es proporcionar a los alumnos/as un esquema claro y unas pautas que permitan su inserción en el mundo laboral, a través del autoempleo, mediante la creación de su propio negocio. El módulo pretende capacitar al alumno para elaborar un proyecto empresarial viable y suministrarle los recursos para gestionar una pequeña empresa de manera que pueda convertirla en su modo de vida. Asimismo aún en los casos en que el alumno no tenga su propia empresa, éste dispondrá de un perfil profesional más completo, al añadir a su formación profesional específica la preparación necesaria para desarrollar tareas relativas a la administración, gestión y comercialización de una pequeña empresa en la que pudiera encontrarse como trabajador por cuenta ajena, además de fomentar la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

2 MARCO NORMATIVO

El sistema educativo español tiene como norma fundamental la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)** y, además de ésta, existe por primera vez una **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**.

Teniendo como base estas leyes el **Real Decreto 1538/2006**, de 15 de diciembre, establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo; y para la Comunidad Autónoma de Andalucía existe el **Decreto 436/2008**,





de 2 de septiembre, que regula la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial.

La programación del presente módulo profesional, **Formación y Orientación Laboral** (96h), pertenece al **Ciclo Formativo de Grado Medio de Operaciones de Laboratorio** y queda regulado por:

- **Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo**, por el que se establece el título de Técnico en Operaciones de Laboratorio y se fijan sus enseñanzas mínimas
- **Orden de 30 de julio de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Operaciones de Laboratorio.

3 CONTEXTUALIZACIÓN

3.1 Centro educativo

La presente programación ha sido desarrollada concretamente para un grupo perteneciente al IES nº 1 de Málaga, “Universidad Laboral”, sito en calle Julio Verne número 6.

Ubicación

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar “Castañón de Mena”, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas, gimnasio con aulario y zonas verdes.

Oferta educativa

El Centro oferta las enseñanzas de **Enseñanza Secundaria Obligatoria, Aula Específica de Educación Especial, Bachillerato** Ciencias, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales, Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e





Imagen)).

Además se imparte **Formación Profesional Básica** de Agrojardinería y Composiciones Florales, Cocina y Restauración, Agrojardinería y Composiciones Florales, Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y Marroquinería y PEFPB Cocina y Restauración.

En relación a **Formación Profesional Inicial** se imparten los ciclos de **Grado Medio** de: Operaciones de Laboratorio, Gestión Administrativa, Jardinería y Floristería, Cocina y Gastronomía.

Y por último **Formación Profesional de Grado Superior** en: Administración y Finanzas, Gestión Forestal y del Medio Natural, Mediación comunicativa, Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines, Prevención de Riesgos Profesionales, Química Ambiental, Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad y Paisajismo y Medio Rural.

Perfil del alumnado del centro

El perfil del alumnado del Centro es muy variado, dada su singularidad, la amplia oferta educativa y la procedencia diversa del alumnado que escolariza. Por lo que se ha optado para establecer dicho perfil partiendo de la consideración de dos colectivos principales según su procedencia: a) alumnado procedente del área de influencia y b) alumnado procedente de fuera de la zona de influencia. Categorizándose este último también según su procedencia: b1) alumnado que cursa enseñanzas específicas de Formación Profesional, b2) alumnado interno perteneciente a la Residencia escolar Andalucía, b3) alumnado de ESO perteneciente a otra zona de influencia y que es transportado al Centro por falta de plazas escolares en su zona, y b4) alumnado con diversidad funcional.

3.2 Realidad socio-económica y cultural del entorno

El contexto socio económico y laboral de nuestro centro, referido a su área de influencia, es muy heterogéneo y en parte fuertemente polarizado, con predominio de niveles bajos y medio-bajos de renta, que conviven con rentas medias y medias-altas de las familias con domicilio en la zona más antigua del Atabal y del nuevo barrio de Teatinos. Por lo que la integración entre los distintos núcleos de población del entorno es muy baja y las diferencias, a todos los niveles, acentuadas. Es precisamente el núcleo más antiguo del barrio de la Colonia de Santa Inés junto con la nueva edificaciones de la Finca Cabello los que acogen a vecinos con un menor nivel social y cultural y con recursos económicos más escasos.

Además el Centro escolariza un buen número de alumnado (aproximadamente el 40% del total) procedente de otras zonas educativas en las que también la realidad socio-económica es muy dispar y del que no se disponen de datos consolidados.

En la zona de influencia, la composición familiar es la tradicional, que conviven con otras composiciones como parejas separadas, parejas de hecho, etc. Detectándose, de la lectura de los cuestionarios personales y las observaciones de los tutores, un aumento progresivo de situaciones de separación o divorcio matrimonial.





Constituyendo por su número un factor de influencia a considerar en el análisis de resultados tanto académicos como de convivencia en el primer ciclo de ESO.

3.3 Grupo clase

Impartimos el módulo en un aula polivalente que cuenta con ordenadores de los que podemos hacer uso para la búsqueda de información, realización de proyectos, etc.

Nuestro grupo-clase está integrado por un total de 16 alumnos y alumnas de edades homogéneas comprendidas entre los 19 y los 25 años.

De los miembros del mismo, 10 son mujeres y 6 hombres, la gran mayoría proceden de la ESO.

Del **análisis** de la **evaluación inicial** se desprende que el nivel de conocimientos acerca de la materia es bajo, no obstante, no se detectan dificultades reseñables a nivel de capacidad de expresión, escritura y síntesis lo que hace pensar que no presentarán dificultad a la hora de asimilación de conceptos, realización y redacción de tareas u otros trabajos. Por ello, las posibilidades para alcanzar los objetivos del módulo, en general, pueden ser aceptable.

La programación se intentará trabajar en su totalidad y al máximo nivel que permita el grupo, adaptándose a las peculiaridades que presenten los alumnos.

- **Alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo:**

Dentro del grupo no se encuentra ningún alumno con necesidades específicas de apoyo educativo.

Para aquellos alumnos que se han incorporado tarde se proponen las siguientes medidas:

- a- Se le indicará el material (manual recomendado) y actividades que deben realizar para facilitar su adaptación.
- b- Se les realizarán aquellas pruebas objetivas que no pudieron hacer con el resto del grupo.





4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

4.1 COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en realizar ensayos de materiales, análisis fisicoquímicos, químicos y biológicos, manteniendo operativos los equipos y las instalaciones de servicios auxiliares, cumpliendo las normas de calidad y prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

4.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora. contribuye a alcanzar **competencias profesionales, personales y sociales** que se relacionan a continuación:

- ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO





Orientaciones pedagógicas. Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- ñ) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- s) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- t) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- u) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

5.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Concretando aún más, los objetivos anteriormente definidos son desarrollados en el currículo del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora a través de los resultados de aprendizaje siguientes:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.





Competencias/Resultados de aprendizaje	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4
ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.	X	X		
s) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.	X	X		
t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.			X	
u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.				X

6. CONTENIDOS

6.1 SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Para impartir los contenidos básicos del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora., los Decretos que desarrollan las enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, han asignado un total de 84 horas lectivas en total. Dichas horas se distribuirán en 4 horas semanales durante 21 semanas.

En cualquier caso, la temporalización estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos, así como de la adaptación a cada ciclo





formativo concreto. El reparto horario que se propone a continuación es sólo orientativo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS
	Presentación del módulo	1
RA 1	UD Nº 1: La iniciativa emprendedora	6
RA 1 y RA 2	UD Nº 2: El mercado	3
RA 2	UD Nº 3: El entorno de la empresa	6
RA 2 y RA 4	UD Nº 4: El marketing	7
RA 3	UD Nº 5: Recursos humanos	6
RA 3 y RA 4	UD Nº 6: Formas jurídicas	7
RA 2 y RA 4	UD Nº 7: El plan de producción	6
RA 2 y RA 4	UD Nº 8: Inversión y financiación	6
RA 2 y RA 4	UD Nº 9: Análisis contable y financiero	7
RA 2 y RA 4	UD Nº 10: Gestión contable, administrativa y fiscal	7
RA 1, RA 2, RA 3 y RA 4	Proyecto empresarial (elaboración y presentación)	12
	Exámenes y pruebas periódicas	10

BLOQUES DE CONTENIDOS

UD 1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.

Objetivos UD 1:

- 1- Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.





- 2- Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.
- 3- Definir la figura del emprendedor.
- 4- Autoevaluar la capacidad emprendedora.
- 5- Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.

Contenidos UD 1:

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos y teorías del empresario
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio
6. Generando la idea de negocio
7. ¿Autónomo o con socios?
8. Guión plan de empresa.

Metodología UD 1:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa, de la web, y fragmentos de libros:
 - a- Primer error: emprender con motivos pero sin motivación.
 - b- Aprender a emprender.
 - c- Cómo nació Facebook.
 - d- Mujeres emprendedoras.
 - e- Ejemplos de empresarios.
 - f- Sobre esa gran idea que usted dijo que tenía.
 - g- Herramientas para el plan de empresa.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a- Sal a la calle y entrevista a un emprendedor
 - b- Selfie emprendedor
 - c- Pregúntale a un familiar que te conozca
 - d- Sal a la calle y pregunta por tu idea de negocio
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - a- Trabajador por cuenta ajena/propia.
 - b- Requisitos y teorías del empresario.
 - c- El emprendedor.
 - d- La idea de negocio.
- Test de repaso de conceptos.
 - Entorno empresarial: Al 69% de los jóvenes les gustaría crear su propio negocio.





UD 2: EL MERCADO Y LOS CLIENTES

Objetivos UD 2:

- 1- Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.
- 2- Realizar una segmentación del mercado.
- 3- Realizar una entrevista de problema dirigida al cliente objetivo y primeros seguidores.

Contenidos UD 2:

- 1- El mercado
- 2- Tipos de mercado
- 3- La segmentación del mercado
- 4- Estudio de mercado: los clientes

Metodología UD 2:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- Tipos de mercado.
 - b- Control de la competencia.
 - c- Los tipos de mercado: la curva de difusión de la innovación.
 - d- El gran error de inicio: Todos son mis clientes.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a- Entrevista a alumnos del centro/familiares/clientes de verdad.
 - b- Lienzo propuesta de valor-early adopters y entrevista de problema
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- El mercado y tipos.
 - 2- Segmentación del mercado.
 - 3- Estudio de mercado: los clientes.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: La Comisión Nacional de la Competencia multa a las petroleras.

UD 3: EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA.

Objetivos UD 3:

- 1- Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.
- 2- Realizar un estudio de la competencia directa de la empresa.
- 3- Realizar un estudio D.A.F.O. del entorno y la empresa.
- 4- Tomar una decisión sobre la localización de la empresa.
- 5- Definir la misión, visión y valores de la empresa.
- 6- Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.





Contenidos UD 3:

- 1- El entorno general de las empresas
- 2- Tipos de entorno: sencillo / cambiante
- 3- El entorno específico del sector
- 4- Análisis de la competencia
- 5- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
- 6- La localización del proyecto
- 7- La cultura empresarial e imagen corporativa
- 8- La responsabilidad social corporativa

Metodología UD 3:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- Un entorno cambiante y turbulento.
 - b- Dónde buscar listados de empresas competidoras y proveedores
 - c- La oportunidad de vender en China.
 - d- El proceso deslocalizador.
 - e- El co-working
 - f- Ejemplos de misión, visión y valores.
 - g- ¿Papa Noel vestía de verde?
 - h- Empresas con RSC.
 - i- El Pacto Mundial de la ONU.
 - j- Aproximación al contexto económico español: datos sobre PIB, reparto de la riqueza y desempleo en España y UE.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a- Sal a la calle y aprende de la competencia
 - b- ¿Qué estrategia tomar una vez realizado un análisis DAFO?
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- Tipos de entorno: sencillo/cambiante.
 - 2- El entorno específico del sector.
 - 3- El análisis DAFO del entorno.
 - 4- La localización.
 - 5- La imagen corporativa y la RSC.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial:
 - a- Respuestas a las oportunidades y amenazas del entorno.
 - b- Imagen corporativa y RSC en España.
 - c- Informe Greenpace sobre el maíz transgénico.





- d- España le da la espalda al sol y al autoconsumo energético.
- e- Anexo: aproximación al contexto económico español y de la UE

UD 4: EL MARKETING

Objetivos UD 4:

- 1- Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.
- 2- Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.
- 3- Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.
- 4- Valorar la importancia de la atención al cliente.

Contenidos UD 4:

- 1- El marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente
9. La franquicia

Metodología UD 4:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- Las risas y los llantos venden más.
 - b- En busca del “me gusta”.
 - c- Cambio de posicionamiento.
 - d- La miopía de marketing.
 - e- El ciclo de vida del producto y la matriz BCG.
 - f- La diferenciación por diseño.
 - g- Alargar la vida del producto.
 - h- Consejos para elegir una marca.
 - i- ¿Regalar producto o bajar precio?
 - j- La presentación de tu empresa.
 - k- Elevator-pitch.
 - l- El futuro pasa por el comercio electrónico.
 - m- Las tiendas del barrio salen al mundo.
 - n- He perdido clientes, ¿y ahora qué?
 - o- Premiar el servicio post-venta.





- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a- Sal a la calle y valida tu prototipo: el prototipo y la entrevista de solución
- Modelo Business Canvas: Canvas-1
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- Marketing estratégico y operativo.
 - 2- El producto.
 - 3- El precio.
 - 4- La promoción.
 - 5- La distribución.
 - 6- La atención al cliente.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial:
 - a- El cliente tiene la razón y el poder.
 - b- Una dura batalla por las estanterías.

UD 5: RECURSOS HUMANOS

Objetivos UD 5:

- 1- Distinguir entre dirección y liderazgo
- 2- Conocer las distintas teorías sobre liderazgo.
- 3- Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación.
- 4- Elaborar un organigrama y un análisis de puestos.
- 5- Conocer las obligaciones laborales de la empresa.

Contenidos UD 5:

1. La dirección y el liderazgo
2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

Metodología UD 5:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- Consejos para delegar eficazmente.
 - b- Érase una vez...jefes, jefazos y jefecillos.
 - c- Las grandes motivan con salario.
 - d- Programas de motivación laboral.
 - e- Modelos de organización empresarial.
 - f- La empresa saludable, ¿es posible?
 - g- Selección de personal a través de la red.





- h- Consejos para elegir a un buen asesor o gestoría.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a- Sal a la calle y pregunta por las gestorías.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- Dirección y liderazgo.
 - 2- Motivación laboral.
 - 3- La organización del trabajo.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: Empresa que conocen la importancia de la motivación.

UD 6: FORMA JURÍDICAS

Objetivos UD 6:

- 1- Conocer las características de las distintas formas jurídicas.
- 2- Valorar cuáles la forma jurídica más adecuada.
- 3- Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.

Contenidos UD 6:

- 1. Las formas jurídicas
 - a) Empresario individual y emprendedor de responsabilidad limitada.
 - b) Sociedad limitada.
 - c) Sociedad limitada nueva empresa.
 - d) Sociedad anónima.
 - e) Sociedad laboral.
 - f) Cooperativa de trabajo asociado.
 - g) Otras formas jurídicas.
- 2. Trámites para la constitución de una empresa
 - a) Trámites para constituir una sociedad.
 - b) Trámites generales para todas las empresas.

Metodología UD 6:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a) ¿Cuánto se paga de autónomos?
 - b) Soy autónomo, ¿qué sucede con los bienes de mi cónyuge si hay pérdidas?
 - c) Nueva forma jurídica: Emprendedor de Responsabilidad Limitada.
 - d) ¿Nunca tienen responsabilidad personal de las deudas los socios de una SL o SA?
 - e) ¿Autónomo o sociedad?
 - f) La economía social: cooperativas y sociedades laborales.
 - g) Las empresas familiares: de gestores a propietarios.





- h) ¿Está tu nombre de empresa ya registrado?
- i) ¿Qué coste tiene la constitución de una SL?
- j) Los PAE: Puntos de Atención al Emprendedor.
- k) ¿Cuánto está tardando un PAE?
- l) La VUE.
 - Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
 - Actividades de Lean Starup:
 - a- Sal a la calle y visita un PAE
 - Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- Formas jurídicas.
 - 2- Trámites de constitución.
 - Test de repaso de conceptos.
 - Entorno empresarial: El tamaño de las empresas españolas es de microempresas, no de pymes. Estadísticas forma jurídica y tamaño empresas.

UD 7: EL PLAN DE PRODUCCIÓN

Objetivos UD 7:

- 1- Elaborar un plan de producción.
- 2- Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores.
- 3- Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad.
- 4- Clasificar los costes en fijos y variables.
- 5- Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.

Contenidos UD 7:

- 1- El plan de producción
- 2- El aprovisionamiento.
 - a) Las compras.
 - b) El almacenamiento.
 - c) La gestión de inventarios.
- 3- El análisis de costes.
 - a) Costes fijos y variables.
 - b) El umbral de rentabilidad.
 - c) Calculo de beneficios y de precios de venta.

Metodología UD 7:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a) La subcontratación de funciones.
 - b) El sistema JIT: requisitos.
 - c) El caso Inditex- Zara.





- d) Costes fijos y variables (I).
- e) Costes fijos y variables (II).
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- Plan de producción.
 - 2- El aprovisionamiento.
 - 3- Análisis de costes.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: La subcontratación del sistema de producción.

UD 8: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Objetivos UD 8:

- 1-Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.
- 2-Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajenas.
- 3-Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.
- 4-Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.

Contenidos UD 8:

1. La inversión y los gastos iniciales
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
 - a) Aportaciones de socios.
 - b) Inversores.
 - c) Autofinanciación.
4. Fuentes de financiación ajenas
 - a) El préstamo bancario.
 - b) El crédito bancario.
 - c) El leasing y el renting.
 - d) Los créditos comerciales.
 - e) El descuento de letras y pagarés.
 - f) El factoring.
5. Ayudas y subvenciones públicas
6. Crowdfunding (financiación colectiva)

Metodología UD 8:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- El papel del inversor informal y del Business Angel en España.
 - b- La figura del Business Angel.
 - c- Años de amortización máximos.





- d- Bienes de equipo en renting.
- e- Prevención de impagos y morosidad.
- f- Líneas ICO 2019.
- g- Buscador de ayudas: ipyme.
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Actividades de Lean Startup:
 - a- Sal a la calle y pregunta por los gastos.
 - b- Sal a la calle y pregunta por los bancos.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - A. Inversión y gastos iniciales.
 - B. Financiación propia.
 - C. Financiación ajena.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: Quien es quién de la banca española.

UD 9: ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

Objetivos UD 9:

- 1- Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.
- 2- Representar gráficamente un balance ordenado por masas.
- 3- Calcular la cuenta de resultados.
- 4- Elaborar un plan de tesorería.
- 5- Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes.

Contenidos UD 9:

- 1- La contabilidad y las finanzas
- 2- El balance de situación
 - a) El activo.
 - b) El pasivo.
 - c) El patrimonio neto.
- 3- La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
- 4- El plan de tesorería
- 5- El análisis de balances

Metodología UD 9:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web: ¿Qué empresas deben pasar una auditoría?
- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
 - Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- El balance de situación.
 - 2- La cuenta de resultados.





- 3- El plan de tesorería.
- 4- Análisis de balances.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: El IVA de caja y sus consecuencias contables.

UD 10: GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Objetivos UD 10:

- 1- Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa.
- 2-Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas.
- 3-Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda.
- 4-Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa.

Contenidos UD 10:

- 1. Gestión administrativa: proceso general.
 - a) Pedido.
 - b) Albarán.
 - c) Factura.
 - d) Recibo.
 - e) Cheque.
 - f) Pagaré.
 - g) Letra de cambio.
- 2. Gestión fiscal
 - a) El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones a cuenta.
 - b) El impuesto de sociedades.
 - c) El IVA.
- 3. Gestión contable: libros de contabilidad.

Metodología UD 10:

- Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
- Noticias de prensa y de la web:
 - a- Prohibición de pago en efectivo mayor de 2.500€.
 - b- Delito por usar la visa de la empresa.
 - c- La factura simplificada sustituye al ticket en 2013.
 - d- Cálculo del rendimiento estimado por módulos.
 - e- Actividades sujetas a módulos.
 - f- El autónomo y gastos deducibles especiales.
 - g- Incentivos fiscales a las nuevas empresas.
 - h- La presentación telemática.
 - i- El IVA en la UE. Regla de localización del IVA intracomunitario.
 - j- Los libros del empresario individual.





- Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
- Casos prácticos a resolver sobre:
 - 1- Documentación en la compraventa.
 - 2- Gestión fiscal: los impuestos.
- Test de repaso de conceptos.
- Entorno empresarial: Los impuestos de las sociedades en España.
- Business Canvas: El Canvas-2

6.2 CONTENIDOS TRANSVERSALES

Atendiendo al artículo 39 de la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía, Las actividades de las enseñanzas del módulo de E.I.E tomarán en consideración como elementos transversales:

- Fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales. Valorando el papel de las administraciones públicas como garantes de los derechos y libertades de los ciudadanos, y la importancia del cumplimiento de las normas en materia fiscal y de seguridad social como elementos básicos de un Estado solidario
- Preparación del alumnado para asumir una vida responsable en sociedad libre y democrática Valorando las normas legales como un marco de convivencia estable y definido democráticamente Trabajando sobre dinámica de grupos y técnicas de resolución de conflictos
- Superación de desigualdades por razón de género. Reflexionando sobre la justificación de la existencia de normas de discriminación positiva a favor de la mujer y de otros colectivos socialmente desfavorecidos, y analizando Las responsabilidades que se asignan tradicionalmente dentro del ámbito de la organización empresarial al sexo femenino
- Apreciación de la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. Analizando la importancia de las mujeres emprendedoras a lo largo de la historia y la lucha por el reconocimiento de la igualdad en materia laboral
- Práctica real y efectiva de la igualdad. Analizando la legislación laboral y reflexionando sobre las consecuencias del incumplimiento





- Hábitos de vida saludable y deportiva. Reflexionando sobre el factor humano en el origen de los accidentes y enfermedades laborales y adquiriendo comportamientos acordes a la legislación laboral
- Capacitación para decidir bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
- Educación para el consumo. Indagando sobre los derechos y obligaciones básicos de los vendedores y de los compradores en las operaciones típicas de compraventa o de prestación de servicios, Y analizando las características básicas de los documentos típicos de la compraventa y del pago (cheque, factura,...)
- Respeto al medioambiente. Valorando las consecuencias de las emisiones contaminantes que genera la actividad empresarial

Los contenidos de carácter transversal se incorporarán al currículo de acuerdo con lo recogido en el Proyecto Educativo.

7 EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para el módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución del resultado de aprendizaje, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación debe ser continua, estando inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno o alumna. Así entendida, sería otra de las dimensiones sobre las que se extiende el proceso educativo, gracias al carácter continuo de la evaluación, el aprendizaje puede retroalimentarse permanentemente con la información obtenida e introducir las mejoras y adaptaciones oportunas.

La información que es preciso recoger y evaluar se refiere a la marcha y a los resultados del proceso educativo en su totalidad, y no sólo al alumnado. Por tanto, desde esta perspectiva, también deben ser objeto de evaluación el diseño y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, las estrategias metodológicas y los resultados alcanzados en relación con los objetivos propuestos. Así, desde esta nueva concepción, evaluar es mucho más que calificar; significa enjuiciar, tomar decisiones sobre nuevas acciones a emprender y, en definitiva, transformar para mejorar. La detección y satisfacción de las





necesidades educativas es lo que da sentido a la evaluación.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación debe ser:

- Individualizada, centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evolución.
- Integradora, para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.
- Cualitativa, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno.
- Orientadora, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos o fases:

Evaluación inicial de los conocimientos de partida del alumnado y de sus características personales, de forma que se puedan adaptar los aprendizajes a las diferencias individuales.

Evaluación continua de la evolución a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Evaluación final de los resultados finales del proceso de aprendizaje.

Como concreción de lo expuesto, sugerimos que cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones...) se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos o informes, como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la integración de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.

También es de gran importancia la realización de trabajos y actividades individuales, tanto escritos como orales, y la resolución de ejercicios y cuestionarios con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que van adquiriendo individualmente los conocimientos. De este modo se podrán poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE F.O.L. PARA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.**





Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con las operaciones de laboratorio.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector químico.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de las operaciones del laboratorio, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector químico.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.





f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el laboratorio y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas relacionadas con el sector químico, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con las operaciones de laboratorio.

3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el análisis en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.





- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el análisis.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, y cheques, entre otros) para una pyme del sector químico, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido toda la documentación citada en el plan de empresa.

7.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

a) Criterios de calificación de los aprendizajes del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

PROCEDIMIENTOS DE UTILIZACIÓN CONTINUA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	A	A	A	A	A	A	A	
		1	2	3	4	5	6	7	
Observación asistemática del alumno	Observación del trabajo diario en el aula, participación, colaboración en el grupo clase, motivación hacia la materia, elaboración de esquemas-resúmenes, etc.	20%	X	X	X	X	X	X	X





PROCEDIMIENTOS DE UTILIZACIÓN PROGRAMADA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		A	A	A	A	A	A	A
			1	2	3	4	5	6	7
Pruebas objetivas	Exámenes escritos y orales, tipo test.	45%							
	Supuestos prácticos, exposiciones orales, etc.		X	X	X	X	X	X	X
Trabajo en grupo o individual	Trabajos de investigación.	10%	X	X	X	X	X	X	X
Proyecto Empresarial	Plan de creación de una pequeña empresa	25%	X	X	X	X	X	X	X

*Las exposiciones y defensas de los trabajos se considerarán pruebas objetivas orales y la entrega de los mismos en el formato requerido tendrán la consideración de trabajo en grupo o individual.

*En el apartado observación asistemática del alumno, los trabajos, las actividades de cada unidad, así como los resúmenes y esquemas tendrán todos la misma valoración.

- **Pruebas objetivas:** El sistema de calificación de cada prueba se hará constar en la misma, ya que puede variar según incluya preguntas tipo test, de desarrollo, casos prácticos, etc.
- **Trabajos en grupo o individuales:** El alumnado deberá presentar aquellos trabajos que con carácter obligatorio sean fijadas para cada una de las evaluaciones, algunos tendrán que ser expuestos y defendidos ante la clase para poder ser evaluados de manera positiva. Las actividades de clase tendrá un carácter obligatorio. El alumnado llevará estas con el debido orden y presentación. Podrán ser solicitada al alumnado tanto para su revisión en borrador antes de corregirlas como para su entrega en limpio una vez revisados los ejercicios en clase
- **“Proyecto empresarial”.** Los alumnos deberán elaborar durante el curso un “Proyecto Empresarial” o plan de creación de una pequeña empresa. Dicho trabajo constará de diversos apartados en los que se desarrollarán los contenidos del módulo. El trabajo podrá ser realizado individualmente o en grupo de dos o tres alumnos.

Al finalizar cada trimestre se efectuará su entrega, en la que se valorará la adecuación del mismo a los objetivos fijados previamente para su realización, así como su exposición y defensa.

Es evaluable y obligatorio, la no presentación del mismo imposibilita la evaluación positiva del módulo.





Con respecto a la calificación, esta será de 1 a 10, debiendo obtener como mínimo un 5 en cada evaluación para superarla y poder hacer media en la nota final, después de cada evaluación se realizará una recuperación con los contenidos de la misma para aquellos alumnos que no la hayan superado.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en evaluación parcial tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades que se realicen hasta la fecha de fiscalización del régimen ordinario de clase y realizarán una prueba en la evaluación final sobre los contenidos de la presente programación, teniendo que entregar aquellas actividades que no hayan realizado de forma satisfactoria a lo largo del curso.

Igualmente, el alumnado será calificado con una nota inferior a 5 en el supuesto de falta de realización no conveniente de aquellas actividades que, con carácter obligatorio, sean fijadas para cada una de las evaluaciones.

Los alumnos deberán trabajar en grupo para realizar muchas de las tareas de manera colectiva, por lo que se hace imprescindible la asistencia a clase, tanto para realizar el trabajo en equipo como para enriquecerse con las aportaciones de los otros alumnos. En consecuencia, aquellos alumnos que presenten faltas de asistencia es obvio que no podrán hacer de forma conveniente tales trabajos en grupo ni su posterior exposición y defensa y, en consecuencia, deberán realizar una prueba escrita de las unidades en cuestión.

Igualmente, el alumnado será calificado con una nota inferior a 5 en el supuesto de falta de realización conveniente de aquellas actividades que, con carácter obligatorio, sean fijadas para cada una de las evaluaciones.

b) Periodo de recuperación o de mejora de los resultados.

El alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

Las **clases del periodo de recuperación** estarán enfocadas prioritariamente al alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial y se desarrollarán de la siguiente forma. La clase comenzará con un breve repaso de los contenidos que se verá seguido de un periodo en el que los alumnos podrán plantear sus dudas al grupo, dudas que en última instancia resolverá el profesor. A continuación se propondrán ejercicios relativos a la unidad de contenido para reforzarlos o ampliarlos. Si quedase tiempo se dedicaría a realizar las tareas propuestas y a resolver las dudas que relacionadas con ellas pudieran surgir.





Al **alumnado que desee mejorar los resultados obtenidos** se le planteará una tarea que estará en función del grado de adquisición de los objetivos propios del módulo, supondrá la realización de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que el realizado en el periodo de parciales, y que les permita desarrollar sus capacidades investigadoras y de razonamiento (actividades de pro-acción).

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8.1 ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y ACTIVIDADES DE REFUERZO

Este apartado tiene una especial importancia, ya que, existe una gran variedad de alumnos/as, encontrándonos por tanto ante un grupo heterogéneo al que hay que dar respuesta desde el curriculum. Hay que tener en cuenta que cada persona es distinta, con diferentes intereses, motivaciones y capacidades, dando lugar a una amplia diversidad. Para dar respuesta a estas cuestiones propongo las siguientes actividades:

–**Actividades de ampliación:** si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, les deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades investigativas y de razonamiento (actividades de pro acción). Con ello conseguiremos que el alumno/a no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.

–**Actividades de refuerzo:** si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán, repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las circunstancias que concurren en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más sencillos para una mejor comprensión.

8.2 ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En el caso de **alumnos con necesidades educativas específicas**, realizaré adaptaciones poco significativas del curriculum, para así facilitar su aprendizaje. Podemos definir las adaptaciones poco significativas como aquellas modificaciones





en los elementos de acceso al curriculum que permitan al alumno desarrollar las capacidades enunciadas como objetivos generales del modulo profesional y de la posibilidad de que en la programación del módulo se contengan estrategias que hagan posible adecuar el curriculum a las necesidades formativas de los alumnos.

Este tipo de adaptaciones suponen que el alumno será atendido en su contexto habitual de aula, es decir afectan a la metodología, actividades, y técnicas de evaluación, pero no a los objetivos educativos que siguen siendo los mismos que tenga el grupo en el que se encuentre el alumno. Por tanto teniendo en cuenta el objetivo finalista de los módulos profesionales, solo se pueden hacer adaptaciones poco significativas, ya que el alumno debe adquirir los contenidos mínimos con respecto a los resultados de aprendizaje del módulo, sin perjuicio de realizar las adaptaciones en la metodología a tratar, las actividades y las técnicas de evaluación.

9. METODOLOGÍA

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula. Su objetivo es facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Supone establecer el camino por el cual se pretende llegar a la meta. En función de los objetivos marcados se realizará la selección de la metodología que permita conseguirlo.

A través del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora se pretende formar a los alumnos para elaborar un proyecto empresarial viable y suministrarle los recursos para gestionar una pequeña empresa de manera que pueda convertirla en su modo de vida, dotándoles de una preparación que favorezca su acceso al trabajo y permita su inserción cultivando todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La participación activa del alumno/a será la pauta que señalará el método ejecutable.

Por ello, desde un primer momento se pondrán en conocimiento del alumno/a los objetivos generales perseguidos en este Módulo, los contenidos que lo componen la propia metodología objeto de estudio en este epígrafe y la motivación a su estudio, supondrán el primer contacto con la nueva materia.

Por otro lado, sin olvidar que la flexibilidad es imprescindible en el proceso de adaptación al grupo de alumnos/as al método elegido, los principales puntos metodológicos que se llevarán a cabo en cada unidad temática serán los siguientes:

- **Motivación y justificación:** Realización de actividades de motivación relacionadas con el tema (lectura de artículos de prensa, tormenta de ideas...) que muestren al alumno la necesidad del estudio de sus contenidos, así como la interrelación con las restantes unidades temáticas.





• **Comunicación** al alumno/a tanto de los objetivos del tema, como de los contenidos, metodología y evaluación que se desarrollarán para la consecución de los mismos. De esta manera, el alumno conocerá cuáles son los niveles mínimos de conocimientos y capacidades exigidos y los cauces que les permitirán alcanzarlos.

• **Aporte al alumno del material necesario:** apuntes elaborados por el profesor, bibliografía (principalmente será aconsejada la utilización del libro de F.O.L. de la editorial TulibrodeFP), y un planteamiento de actividades de consolidación, aplicación y desarrollo.

• **Introducción magistral** del profesor hacia el tema objeto de estudio.

• Los alumnos, bien por equipos o de forma individual, procederán a la **lectura comprensiva** del material aportado, así como a la realización de las diferentes **actividades de aula** propuestas. Esta actividad, si bien lo ideal sería que fuera ejecutada en la propia aula, tendrá que ejecutarse en algunas ocasiones en el domicilio del alumno/a.

• **Puesta en común** del trabajo sugerido por las actividades y resolución de las dudas planteadas. Las indudables implicaciones sociales de los temas del programa, harán que los debates de conviertan no sólo en un elemento consustancial al desarrollo del mismo, sino también en un instrumento imprescindible en la formación integral del alumno/a.

• La posibilidad de realización de **otras actividades** que profundicen o avancen en la práctica de lo tratado en el aula, quedan a opción de este profesor y su grupo de alumnos, teniendo en cuenta la lógica limitación temporal.

• **Las actividades de conclusión y repaso**, realizadas preferentemente por los alumnos, retomarán los objetivos propuestos, afianzando su necesidad e integrando los contenidos de la unidad temática en los del Módulo. Dichas actividades serán preferentemente realizadas antes de la ejecución de las pruebas objetivas propuestas.

Por tanto de forma descriptiva la metodología (estrategias de intervención) que se seguirá en el aula será la siguiente:

1. Al comenzar el curso se realizará una **presentación** general del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, explicando a los alumnos/as sus características, los contenidos, las capacidades terminales que deben adquirir y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.

2. Al comenzar cada unidad didáctica, se realizará un **esquema** de la misma y/o se comentará cuáles son sus contenidos básicos. Con ello se pretende que los alumnos/as adquieran una visión general del tema y, paralelamente, se les puede sondear con preguntas básicas (de forma oral o escrita) para averiguar sus conocimientos o ideas preconcebidas sobre el mismo.

3. Seguidamente, se irán exponiendo poco a poco los **contenidos específicos** de la unidad, pero buscando la participación activa de los alumnos con sus intervenciones y preguntas. Además, resulta conveniente intercalar con las explicaciones, ejercicios y análisis de textos relacionados con los contenidos para facilitar la comprensión de los mismos.

4. Al finalizar y durante el transcurso de cada unidad didáctica, se debe





proponer a los alumnos la resolución de **actividades de enseñanza-aprendizaje** que refuercen los conocimientos adquiridos y/o aclaren dudas que aún puedan tener

5. Finalmente, al estar este módulo muy vinculado al mundo laboral, es conveniente que el alumno/a realice distintas actividades complementarias y extraescolares, como visitas a empresas, charlas con expertos, etc. Para ello, será útil la coordinación con el tutor del Ciclo Formativo, o con todo el equipo educativo, y especialmente cuando se trate de visitas a aquellas empresas relacionadas con los estudios que está cursando y donde compruebe la aplicación práctica de los contenidos.

10. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las actividades son los instrumentos, mediante las cuales se llevan a cabo de un modo ordenado las estrategias metodológicas, con el propósito de conseguir el aprendizaje progresivo de los alumnos/as.

La secuenciación de las actividades se realiza conforme a dos intenciones:

a) **Atender al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno**, estableciendo actividades iniciales, de desarrollo y de síntesis.

b) **Atender a la diversidad de los alumnos**, contemplando actividades de refuerzo para alumnos con mayores dificultades en el aprendizaje y actividades de ampliación para aquellos alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea más rápido.

– **Actividades iniciales o para la detección de ideas previas:** Podemos proponer la realización de un debate, contestar un cuestionario previamente diseñado sobre los contenidos de un tema, lectura de un texto y posterior comentario, o una tormenta de ideas donde los alumnos pongan de manifiesto sus conocimientos previos sobre el tema, y detectar de esta forma los aciertos o los errores de los mismos.

– **Actividades de desarrollo:** Una vez detectadas las ideas previas de los alumnos, se hace necesario realizar actividades que complementen o corrijan las mismas, haciendo posible el conocimiento de conceptos, procedimientos, o actitudes nuevas, entre otras, podemos destacar la interpretación de cuestiones sobre el tema, la realización de ejercicios, esquemas, test, artículos de prensa, exposiciones de trabajos individuales o grupales, simulaciones .etc...

– **Actividades de recapitulación o de síntesis:** En las cuales contrastamos las nuevas ideas con las previas de los alumnos/as y aplicamos los nuevos aprendizajes. Por ejemplo, resumir las ideas básicas confrontándolas con las previas, síntesis del profesor, etc...

– **Actividades de ampliación:** si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, les deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades investigativas y de razonamiento (actividades de proacción). Con ello conseguiremos que el alumno/a no pierda la motivación y se





prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.

– **Actividades de refuerzo:** si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán, repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las circunstancias que concurren en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más sencillos para una mejor comprensión.

Relación de las actividades tipo con los resultados de aprendizaje y las competencias:

RA	Competencias	Actividades tipo
Ra 1	ñ	Test de emprendimiento.
Ra 2	ñ,s,	Realización del método Canvas, D.A.F.O, realización de organigramas, análisis del mercado, etc..
Ra 3	t	Realización de un plan de marketing, gestión de almacén, cálculo del punto muerto o umbral de rentabilidad, plan de empresa, plan de recursos humanos, etc..
Ra 4	U	Elaboración y análisis de pequeños balances, del fondo de maniobra y de los principales ratios, etc..

10.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo de todo el curso se tratará de llevar a cabo salidas y recibir visitas de diversos profesionales de la materia que aporten sus conocimientos y experiencias, en la medida de lo posible y siempre en coordinación con el resto de departamentos implicados en el ciclo.

En concreto, desde el Departamento de Prevención-F.O.L se procurará realizar, siempre teniendo en cuenta la disponibilidad horaria que tiene este módulo, las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Visita a la empresa San Miguel. Objetivo: Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito del trabajo.
- Visita al Parque Tecnológico y al C.A.D.E. Objetivo: Identificar los cambios





tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito del trabajo.

- Charla de Emprende Joven. Objetivo: Reconocer oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- Charla de un especialista en temas de búsqueda de empleo. Objetivo: Seleccionar oportunidades de empleo identificando las diferentes posibilidades de inserción.
- Otras que puedan surgir a lo largo del curso, en colaboración con el resto de familias profesionales.

El profesor que suscribe se encargará de la preparación de las posibles actividades, teniendo en cuenta que necesitan ser aprobadas por el centros y autorizadas por las empresas u organismos.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aunque los recursos específicos se expresarán en las unidades didácticas correspondientes, podemos exponer aquí los básicos y más utilizados:

- Apuntes y documentación facilitada por el profesor así como el libro recomendado de la editorial “Tu libro de FP” Empresa e Iniciativa Emprendedora”
- Programas informáticos sobre creación de empresas.
- Legislación mercantil básica.
- Prensa y revistas especializadas en la materia
- Diverso material sobre creación de empresas facilitado por la Confederación de Empresarios de Andalucía
- Libros de texto y consulta de distintas editoriales como TuLibrodeFP, Edebé, McGraw-Hill, Editex, Algaida, Santillana...
- Anuarios de organismos y empresas.
- Medios audiovisuales: uso de vídeos, imágenes, diapositivas o transparencias para su análisis en relación a algún tema concreto. Se utilizarán dependiendo de la disponibilidad que exista de dichos medios en cada momento.
- Medios informáticos: uso de las nuevas tecnologías, mediante el acceso a INTERNET para buscar información de carácter empresarial, así como el manejo de sencillos programas informáticos de aplicación y gestión. Se utilizarán dependiendo de la disponibilidad que exista de dichos medios en cada momento.





12. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El profesorado que suscribe estas líneas someterá su práctica docente a una continua observación y, si es necesario, procederá al cambio o adaptación de lo que estime oportuno. Para ello, utilizaré esencialmente tres caminos:

1. La confrontación de lo escrito en esta programación con lo realmente puesto en práctica en el aula.
2. El sondeo de opinión entre los propios alumnos/as.
3. La opinión de otros compañeros/as en las reuniones de departamento, al menos una vez al trimestre, revisando conjuntamente la marcha del proceso de enseñanza aprendizaje y el cumplimiento de las programaciones (en relación a la coherencia entre el currículo y la programación Didáctica; y en relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares).

Málaga, 15 de Octubre de 2019

Fdo: Sandra González Alcántara

